

## **REGLAMENTO PELÍCULAS EN COMPETENCIA**

### **Festival Biarritz Amérique Latine 33a edición del sábado 21 al viernes 27 de septiembre 2024**

La inscripción sólo es posible a través del formulario de inscripción en línea.  
Por favor lea atentamente las condiciones generales de inscripción y participación.

**Tarifa de inscripción:** 20 euros para los largometrajes y 10 euros para los cortometrajes.

*El objetivo del Festival es incentivar el conocimiento y la difusión del cine y las culturas de América Latina. Con este fin, el Festival Biarritz Amérique Latine distingue y valoriza obras cinematográficas a través de secciones competitivas y no competitivas.*

#### **I. Programación**

El programa del Festival Biarritz Amérique Latine, incluye las siguientes secciones:

##### **Competencias**

- Competencia de largometrajes de ficción;
- Competencia de cortometrajes;
- Competencia de largometrajes documental.

##### **- Fuera de competencia**

- Focos ;
- Retrospectivas ;
- Pre-estrenos ;
- Funciones especiales.

Las películas seleccionadas serán programadas máximo tres veces durante el festival. La dirección del festival elige las fechas y los horarios de presentación de cada película. Estas informaciones se encontrarán en la página web del festival : [www.festivaldebiarritz.com](http://www.festivaldebiarritz.com) a partir del 2 de septiembre.

#### **II. Condiciones de participación - Competencia de largometrajes de ficción**

##### **PRESELECCIÓN**

Sólo podrán participar en la preselección del festival, las películas que reúnan las siguientes condiciones:

- 1.** Películas dirigidas por un director latinoamericano o residente en América Latina;
- 2.** Inéditas o estrenadas entre **septiembre de 2023 y junio de 2024** (en los 10 meses previos al festival) ;
- 3.** Inéditas en Francia: no haber sido presentadas en competencia en ningún Festival en Francia (con excepción posible para el Festival de Cannes), ni haber sido estrenadas comercialmente en Francia;
- 4.** Películas inscritas en la página web del festival **entre el inicio de marzo y el 17 de junio de 2024.**

### SELECCIÓN

El comité de selección, bajo la autoridad del Delegado General, elige e invita las películas seleccionadas. Los directores, productores o distribuidores cuyas películas son seleccionadas en competencia, deben cumplir las siguientes condiciones:

1. Haber completado, firmado y enviado por mail antes del **15 de julio de 2024** al Festival de Biarritz, el formulario de inscripción estipulando la aceptación y cumplimiento del reglamento;
2. Haber enviado un archivo WORD de los subtítulos en francés por correo electrónico a más tardar el **29 de julio de 2024** con el fin de verificar la calidad de la traducción;
3. Comprometerse a enviar una **copia de proyección de la película con subtítulos en francés y en formato DCP no encriptado**, así como una **copia de seguridad con subtítulos en francés en formato MP4/H264**, a más tardar el **19 de agosto de 2024**. **Los gastos de traducción, subtitulaje, fabricación y envío de las copias serán asumidos por los productores, directores u organismos habilitados;**
4. Garantizar la **calidad y conformidad** de las copias solicitadas anteriormente **como se define en el párrafo V. DATA MEDIA copias DCP y MP4/H264**.
5. El Festival **no paga derechos de difusión por presentar las películas en competencia**. Podrá preverse una ayuda para el subtitulaje, en ciertas condiciones, cuando los organismos competentes no puedan hacerse cargo de estos gastos.

### III. Condiciones de participación – Competencia de cortometrajes

#### PRESELECCIÓN

Sólo podrán participar a la preselección del festival, las películas que reúnan las siguientes condiciones:

1. Películas dirigidas por un director latinoamericano o residente en América Latina;
2. Inéditas o estrenadas entre **septiembre de 2023 y mayo de 2024** (en los 9 meses previos al festival);
3. La duración de la película (incluyendo los créditos), no debe sobrepasar los 60 minutos;
4. Haber sido inscritas en la web del festival **entre el inicio de marzo y el 13 de mayo 2024**.

#### SELECCIÓN

El comité de selección, bajo la autoridad del Delegado General, elige e invita las películas seleccionadas. Los realizadores, productores o distribuidores cuyas películas son seleccionadas en competencia, deben reunir las siguientes condiciones:

1. Haber completado, firmado y enviado por mail antes del **17 de junio de 2024** al Festival de Biarritz, el formulario de inscripción estipulando la aceptación y cumplimiento del reglamento;
2. Haber enviado por correo electrónico a más tardar el **1ro de julio de 2024**, un archivo WORD de los subtítulos en francés con el fin de verificar la calidad de la traducción;
3. Comprometerse a enviar una **copia de proyección de la película subtitulada al francés y en formato DCP no encriptado**, así como una **copia de seguridad subtitulada al francés en formato MP4/H264**, a más tardar el **5 de agosto de 2024**. Los gastos de traducción, subtitulaje, fabricación y envío de las copias serán asumidos por los productores, directores u organismos habilitados;
4. Garantizar la **calidad y conformidad** de las copias solicitadas anteriormente **como se define en el párrafo V. DATA MEDIA copias DCP y MP4/H264;**
5. El Festival **no paga derechos de difusión para presentar las películas en competencia**. Podrá preverse una ayuda para el subtitulaje, **en ciertas condiciones**, cuando los organismos competentes no puedan hacerse cargo de estos gastos.

#### IV. Condiciones de participación - Competencia de largometrajes documental

##### PRESELECCIÓN

Sólo serán consideradas en la preselección del festival, las películas que reúnan las siguientes condiciones:

1. Películas dirigidas por un director latinoamericano o residente en América Latina;
2. Inéditas o estrenadas entre **septiembre de 2023 y mayo de 2024** (en los 9 meses previos al festival);
3. La duración mínima de la película debe ser de 60 minutos;
4. Haber sido inscritas en la web del festival **entre el inicio de marzo y el 13 de mayo 2024.**

##### SELECCIÓN

El comité de selección, bajo la autoridad del Delegado General, elige e invita las películas seleccionadas. Los realizadores, productores y distribuidores cuyas películas son seleccionadas en competencia, deben reunir las siguientes condiciones:

1. Haber completado, firmado y enviado por mail antes del **17 de junio 2024** al Festival de Biarritz, el formulario de inscripción estipulando la aceptación y cumplimiento del reglamento;
2. Haber enviado por correo electrónico a más tardar el **1ro de julio 2024**, un archivo WORD de los subtítulos en francés con el fin de verificar la calidad de la traducción;
3. Comprometerse a enviar la **copia de proyección de la película subtitulada al francés y en formato DCP no encriptado**, así como una **copia de seguridad con subtítulos en francés en formato MP4/H264**, a más tardar el **12 de agosto de 2024**. Los gastos de traducción, subtitulaje, de fabricación y envío serán asumidos por los productores, directores u organismos habilitados.
4. Garantizar la **calidad y conformidad** de las copias solicitadas anteriormente **como se define en el párrafo V. DATA MEDIA copias DCP y MP4;**
5. El Festival no paga derechos de difusión para presentar las películas en competencia. Podrá preverse una ayuda para el subtitulaje, en ciertas condiciones, cuando los organismos competentes no puedan hacerse cargo de estos gastos.

#### V. DATA MEDIA copia de proyección DCP y copia de seguridad MP4/H264

1. Todas las obras seleccionadas tienen que ser presentadas en su idioma de origen, con subtítulos en francés en la copia. Para estar seguros que no habrá problemas con los subtítulos, recomendamos que sean realizados por un laboratorio profesional e **incrustados en la imagen** (*burned subtitles*) y posicionados en la zona activa de la imagen. **Los subtítulos enviados en un archivo separado (.srt, .sub, xml...) no son aceptados.**

Las proyecciones serán realizadas **exclusivamente a partir de servidores JPEG 2000** (modelo Doremi para DCP 2K codificado JPEG 2000). El festival sólo acepta DCP **Interop** (24p) o **SMPTE** (24p, 25p o 30p), en la norma **DCI**. El DCP debe entregarse en un disco duro HDD o SSD formateado EXT2 o EXT3 (Linux) con una sola partición MBR. **La carpeta del DCP debe estar en la raíz del disco duro.**

Los servidores también aceptan el formato NTFS (Windows) **pero rechazan cualquier soporte formateado MAC OS** (no Hfs Mac, FAT, FAT32, EXFAT,...). El nombre del archivo debe ser conforme a los estándares DCP (ver : <http://digitalcinemanamingconvention.com>) y aparecer legiblemente en el disco duro. El DCP deberá haber sido realizado por un profesional y haber sido probado correctamente y en su totalidad antes de su envío a Biarritz, y será responsabilidad del participante. **No se aceptarán nuevas versiones.**

**El DCP desmaterializado no es aceptado**, salvo, y excepcionalmente, si el proceso de descarga se realiza a través de la plataforma **ASPERA** del festival. **Una sola descarga será permitida**. Si lo solicita, recibirá datos de acceso personalizados. Ningún otro proceso de descarga será aceptado (FTP, Google drive, filemail...). El enlace de descarga de ASPERA se le enviará una vez validada la conformidad del DCP. Para no demorar demasiado el proceso, se le pedirá que cargue únicamente la versión francesa del DCP y no el DCP con varias versiones, antes del 5 de agosto de 2024 para cortometrajes, antes del 19 de agosto para largometrajes de ficción y documentales. Deberá enviar una copia de seguridad, como se describe a continuación, con otro enlace.

- 2. BACK UP:** Para todas las películas de la competencia, se le pedirá expresamente que proporcione la copia **exacta de la película en archivo de vídeo multiplexado MP4/H264/AAC**, de exploración **progresiva**, a la resolución HD de **1920x1080p** (audio, vídeo y subtítulos en un solo archivo MP4/H264). El **tamaño máximo** aceptado es de **12Go**. Es muy recomendable enviar esta copia antes del final de agosto a través de MyAirBridge **para un enlace de descarga directa posible en el correo electrónico del encargado de las copias**. Este archivo será borrado al final del festival.

## **VI. Transporte y seguro de las copias**

**El material de proyección deberá enviarse a la dirección del festival:**

Festival Biarritz Amérique Latine  
Stéphanie Loustau  
Conciergerie  
110 rue d'Espagne  
64200 Biarritz  
France

Los gastos de transporte de las copias y todos los costos correspondientes, serán integralmente asumidos por los productores, directores o institutos de cine que envían la película tanto para la **ida como para el regreso**. La copia DCP enviada puede ser devuelta en mano al término de la competencia, o posteriormente por correo a cargo de los productores, realizadores y distribuidores.

Para evitar retrasos y gastos de aduana, la mención "**pour usage culturel uniquement-pas de valeur commerciale**" debe aparecer en los envíos desde el extranjero, así como en la **factura proforma** que debe incluir las informaciones siguientes: título de la película, formato, idioma original, idioma de los subtítulos, duración y si la película es en blanco y negro o en colores.

**Si se envía por transporte express internacional, los gastos de aduana y otros impuestos deberán ser pagados por el remitente (que debe indicarse en la etiqueta del paquete).**

El festival se hace cargo de los gastos de almacenamiento y seguro de las películas seleccionadas en los recintos oficiales de proyecciones en Biarritz. En caso de pérdida o deterioro de una copia, la responsabilidad del festival sólo podrá incurrirse dentro del límite del valor de sustitución de la copia según las tarifas vigentes.

## VII. Obligaciones

Después de firmar el formulario oficial de inscripción, ninguna película puede retirarse de la selección.

El director, productor y distribuidor de las películas seleccionadas se comprometen a:

- poner a disposición del festival la copia **DCP subtitulada al francés** de la película durante todo el festival, **del sábado 21 al viernes 27 de septiembre de 2024**. Todo DCP enviado desde el extranjero debe estar no encriptado (sin KDM);

- poner a disposición del festival una copia de seguridad subtitulada en francés, que cumple con los requisitos expuestos en el párrafo V.

- poner a disposición, de modo gratuito, extractos de la película con subtítulos en francés para hacer la promoción del festival en los canales de TV y en el Internet.

- si la película es premiada, para toda proyección posterior, hay que hacer figurar la mención completa del premio, en el genérico y en todo material publicitario y promocional con el texto completo del premio y la mención : "Biarritz 2024 Festival de cinéma latino-américain". El festival se encargará de enviar estos elementos de comunicación.

El Festival agradece a los productores de las películas en competencia informarle de una posible distribución en Francia.

## VIII. Palmarès

### Competencia de largometrajes de ficción

Los diversos jurados atribuyen los siguientes premios:

- Abrazo al Mejor largometraje;
- Premio del Jurado ficción;
- Premio de interpretación;
- Premio *coup de coeur*
- Premio de la crítica (Syndicat Français de la critique de cinéma).
- Premio de los habitantes de Biarritz

Por otra parte, el público vota por:

- El Premio del Público ficción.

### Competencia de cortometrajes

El jurado atribuye el siguiente premio:

- Premio al mejor cortometraje;

### Competencia de largometrajes documental

El jurado oficial atribuye el siguiente premio:

- Premio al mejor documental ;

El jurado estudiante atribuye el siguiente premio:

- Premio del jurado estudiante del IHEAL (Instituto de Altos Estudios sobre América Latina)

Por otra parte, el público vota para:

- El Premio del Público documental.

## **XIX. Derechos de autor, medios, televisión y página web**

Las películas seleccionadas siguen siendo la propiedad intelectual de los derechohabientes. Los derechohabientes de las películas ceden al festival sin contraparte el derecho de reproducción de las fotografías o extractos (menos de 3 minutos) de sus películas para su difusión en las publicaciones y en la página web del festival, en los medios escritos, audiovisuales y web. Los participantes y los derechohabientes declararán poseer la totalidad de los derechos de explotación de las obras, incluidos los derechos musicales.

El Delegado General del Festival de Biarritz tiene el poder de regular todos los casos no previstos en el presente Reglamento. Es la única persona habilitada para autorizar toda decisión que no correspondería al conjunto del Reglamento.

La inscripción al festival implica la aceptación total de los términos y disposiciones del presente Reglamento.

En caso de litigio, los tribunales franceses designados tendrán competencia en la materia y sólo se utilizará la versión francesa del reglamento.